

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLTATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el 7 de febrero de 1991 el Progresista cantón Puebloviejo de la provincia de Los Ríos conmemora su CXLV Aniversario de Cantónización;
- QUE la población urbana y rural del cantón Puebloviejo, como compensación de su aporte al desarrollo nacional, merece un justo homenaje de los poderes públicos; y,
- QUE es deber del Congreso Nacional, recordar y celebrar las fechas históricas y cívicas de los pueblos de la patria para fortalecer su integración y nacionalidad.



ACUERDA

- 1.- Saludar al libérrimo cantón Puebloviejo y rendir un cálido homenaje al laborioso pueblo por la conmemoración de su CXLV Aniversario de Cantónización.
- 2.- Recomendar al Poder Ejecutivo, para que ponga punto final a la permanente postergación en que se ha mantenido al noble cantón de Puebloviejo y que se dé respuestas positivas a los requerimientos de las principales autoridades del Concejo Cantonal.
- 3.- Solicitar a la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, la inclusión en el Presupuesto General del Estado de 1992 la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES** para pavimentación, aceras y bordillos de varias calles del Cantón y sus parroquias.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la Prensa Nacional y hacer entrega del original al Ilustre Concejo Cantonal de Puebloviejo, delegando para ello al H. Carlos Valle Salazar.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo
SECRETARIO GENERAL